



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 110013105003200700855-01
RADICADO INTERNO: 44925
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: CARLOS JULIO SARMIENTO SANTANA
GERMAN ALMANZA PALACIOS,
MARGARITA ALMANZA DE MORENO,
ANTONIO JOSE ALMANZA PALACIOS,
OPOSITOR: MARIA CRISTINA ALMANZA PALACIOS, DORA ALICIA ALMANZA PALACIOS, JULIO ABRAHAM ALMANZA PALACIOS
FECHA SENTENCIA: 22 de septiembre de 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL4902-2021
DECISIÓN: En sede de Instancia REVOCA la Sentencia del Juzgado 1° Laboral de Descongestión del Circuito de Bogotá - Condenar... - Costas en las Instancias a cargo de los demandados.
MAGISTRADO PONENTE: DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 5/11/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 5/11/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA _____